



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Informe

Número:

Referencia: Expediente N°: 1777539/17

De conformidad con lo ordenado en la **RESOLUCION SECT N° 284/18 (RESOL-2018-284-APN-SECT#MT)** se ha tomado razón del acuerdo obrante a fojas 5/17 del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **206/18.-**



ACTA ACUERDO COMPLEMENTARIA
SOBRE CATEGORIAS LABORALES

En Malvinas Argentinas, a los 30 días del mes de junio de 2.017, entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (SMATA) representada en este acto por los representantes de SMATA Central; el Secretario Gremial Ricardo De Simone, el Subsecretario Gremial Sergio Pignarelli; el Subsecretario de Convenios y Leyes Laborales Javier Ditto y el Subsecretario de Higiene y Seguridad Gustavo Auteda y por SMATA San Martín lo hacen el Delegado General Ricardo Diederle y los representantes del personal, señores Ricardo Murua, Cristian Aguirres y Maximiliano Peralta, con domicilio en Av. Belgrano 665 CABA y la Empresa FAURECIA ARGENTINA S.A. – DIVISION INTERIORES (la Empresa) con domicilio en San Martín 881, 5º piso, "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto, su Gerente de Recursos Humanos, Sr. Lucas Barreto, y sus apoderado Eugenio J. Maurette, To. 31, Fo. 791 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.-

RECIBIDO
Sujeto a verificación
C. NATALIA VILLALBA LASTRA
D.N.L. Nº 2 / DNC - DNPT - M.T.E.V.S.S.

Reunidas las partes convienen:

Primero: Deciden modificar las categorías laborales, acordadas en el capítulo 3 de las establecidas en el Convenio Colectivo celebrado entre FAURECIA ARGENTINA S.A. – DIVISION INTERIORES (en adelante FIS) y SMATA, pasando a reemplazar este acuerdo dicha parte del convenio colectivo de trabajo en lo que a las categorías laborales de Expedición, Cabina de Pintura, Inyección y Operador Multifuncional FES

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

INTERIORES se dedica en su Planta Malvinas a la inyección y armado de conjuntos de paneles de instrumentos paneles de puertas para Terminales Automotrices.

Las tareas a cargo del personal operativo estarán divididas por funciones, a cada una de las cuales corresponderán una escala de remuneración. Las funciones se establecen para cada sector, pudiendo la Empresa, con acuerdo del Sindicato, ante futuras necesidades de sus clientes y/o razones tendientes a mejorar los procesos de organización interna, crear nuevas o reemplazar y/o eliminar las existentes.

Sergio Pignarelli
Subsecretario Gremial de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

El personal se clasificará de la siguiente manera:

Categoría 1

El personal incluido en esta Categoría será el ingresante y lo hará por un periodo de 6 meses, ya sea que trabaje a través de una empresa de servicios eventuales o directamente para FIS, para su integración y adaptación a las normas organizativas y de calidad de la Empresa, y a su capacitación profesional. Luego de dicho periodo el trabajador pasará a revistar automáticamente la Categoría siguiente (categoría 2).-

Javier Ditto
Subsecretario Gremial de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

Esta Categoría excluye al personal que ingrese específicamente para cubrir una Categoría de nivel superior, cuando habiéndose evaluado internamente la movilidad del personal existente en planta no se encontraran posibilidades para hacerlo.

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional S.M.A.T.A.

Cristian Aguirres

Ricardo Murua
Colaborador Gremial
SMATA

RICARDO DIEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado

El empleado que detente esta categoría 1 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propias de esa función, en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock por piezas defectuosas y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Categoría 2

El empleado estará en esta categoría por el lapso de 4 meses, luego de lo cual pasará a detentar la categoría laboral siguiente.-

Esta Categoría excluye al personal que ingrese específicamente para cubrir una Categoría de nivel superior, cuando habiéndose evaluado internamente la movilidad del personal existente en planta no se encontraran posibilidades para hacerlo.

El empleado que detente esta categoría 2 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propias de esa función , en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock por piezas defectuosas y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Categoría 3

Esta Categoría excluye al personal que ingrese específicamente para cubrir una Categoría de nivel superior, cuando habiéndose evaluado internamente la movilidad del personal existente en planta no se encontraran posibilidades para hacerlo.

Para las áreas de Producción , Logística e Inyección:

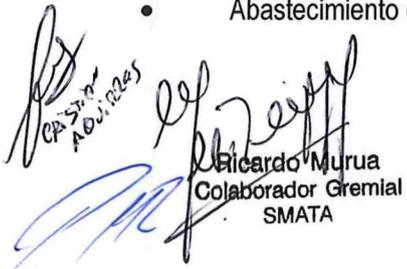
- Aplicación de Primer y adhesivo a soplete en paneles de tapizado
- Armado y soldado de paneles por termo – formado, ultra sonido o vibración
- Operador de troqueladoras de paneles
- Armado manual de paneles
- Recepción de Piezas en Mesa Inyectora, incluyendo las tareas de etiquetado, revisión de la pieza y colocación en percha.
- Abastecimiento de líneas

LIC. NATALIA VILLALBA LASTRA
 DRL N° 2 - D.N.C. - D.N.P.T. - M.T.E. - Y.S.S.
RECIBIDO 21/11/17
 Sujeto a verificación

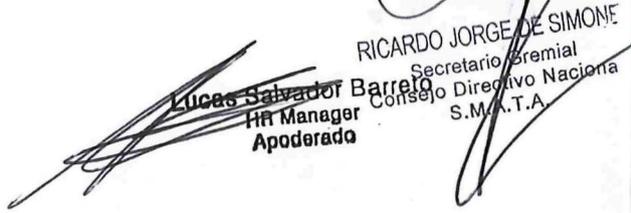

 Gustavo Auteda
 Subsecretario Gremial de
 Higiene y Seguridad en el Trabajo
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.


 Sergio Pignaneli
 Subsecretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.


 Javier Ditto
 Subsecretario Gremial
 de Convenios y Leales Laborales
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.


 Ricardo Murua
 Colaborador Gremial
 SMATA


 RICARDO DIEDERLE
 Delegado General
 Deleg. San Martín
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.


 Lucas Salvador Barreto
 HR Manager
 Apoderado
 RICARDO JORGE DE SIMONE
 Secretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

El empleado que detente esta categoría 3 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propias de esa función , en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock por piezas defectuosas y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Categoría 4

Para el área de Logística y Expedición:

Corresponde esta categoría a los empleados que realicen tareas de preparación, etiquetado y despacho para el abastecimiento de línea.

Los empleados que realicen estas tareas deberán hacer Picking (lectura con pistola) en el mercado, abastecimiento de componentes y material en curso a líneas de producción, retiro de embalaje vacío, retiro de scrap, 5S, conteos cíclicos, manejo de KANBAN y hacer el seguimiento de indicadores del área (alertas de mercado definidas por el área)

Para las áreas de Producción e Inyección:

Corresponde aplicar esta Categoría a las tareas de cambio de moldes en máquinas que requieren cambio de moldes (EJ. Slush, Milling, Espumado, Ultrasonido, Fragilizadoras) y su puesta a punto para producción (vale para Bielomatik y Bransson). Se incluyen también las siguientes tareas:

- Operaciones de terminado manual de laterales y puntas de tapizados, autocontrol y embalaje
- Montaje de clips , antirruídos y bujes ya sea manual o con maquina
- Tareas relacionadas con S&R (Seguridad y Reglamentación) como lo son fragilizado de paneles en zona air-bag carga, descarga e inspección
- Carga de rollos en instalación continua de pre-formado de piel
- Integrarán esta categoría los empleados que hagan de recepción e inspección de piezas (operador de mesa)
- Operación de soldado por ultra- sonido de piezas pequeñas (como por ejemplo fusibleras), carga y descarga e inspección final.

El empleado que detente esta categoría 4 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propias de esa función , en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock por piezas defectuosas y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

RECIBIDO
C. NATALIA VILLALBA LASTRA
D.N.C. - D.N.R.T. - M.T.E. - S.S.
Subjeto a verificación

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignatelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Asesorías Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

CRISTINA
AGUIAR

Ricardo Murua
Colaborador Gremial
SMATA

RICARDO DIEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado

Categoría 5

Se incluyen en esta Categoría las tareas de:

- Operación de soldado por ultra-sonido de piezas grande ejemplo Paneles de puerta y de instrumento, carga y descarga e inspección final
- Tareas relacionadas con S&R (Seguridad y Reglamentación) como lo son montaje de placas (atornillado, remachado) de air-bag, flameado y proceso de espumado
- Corte de perímetro en sistemas de "Water-jet", Milling, carga, descarga e inspección de paneles
- Proceso de fabricación en máquina de SLUSH incluida la carga de polvo y limpieza de moldes
- Integrarán esta categoría los auxiliares del cambiado de moldes y los que hagan tareas de conexión y desconexión de equipos y manejo del puente grúa y cambios de mano de robot.-

Cabina de pintura

Estarán dentro de esta categoría quienes hagan tareas anteriores a la cabina de pintura, como: (a) carga y descarga del carrusel; (b) Inspección final de la pieza; y (c) fragilizado y enmascarado.-

Operador de Central Materia

Son aquellos empleados que tienen a cargo las siguientes funciones:

- Asegurar el cumplimiento de abastecimiento de materia prima conforme a la especificación de FLIP en curso.
- Canalizar inyectoras con materia prima especificada durante cambios de fabricación de acuerdo a planning (ante cualquier cambio el supervisor debe dar aviso al operador)
- Realizar pedido de materia prima a Logística garantizando el abastecimiento durante el turno e inicio del turno siguiente.
- Asegurar registro de carga de MP en inicio de turno y cambio de lote garantizando trazabilidad de MP.
- Identificar y separar materia prima NO OK (no conforme) de acuerdo a "REGLAS GENERALES DE CENTRAL MATERIA".
- Dar soporte para realizar relevos durante horario de descanso
- Verificar durante el turno correcto funcionamiento de equipos de carga.
- Ejecutar mantenimiento de 1º nivel
- Mantener organizado y limpio el puesto de trabajo respetando la filosofía 5S's;
- Llevar registro de canalización y lotes de materias primas y hora de carga

Para el área de Logística y Expedición

Integrarán esta categoría los empleados que se encarguen de la preparación y despacho para abastecimiento de terminales, emitir alertas según definición del área Logística.- Estos

LIC. NATALIA VILALBA LASTRA
DPLN° 2 - DINC - DNRT - M.T.E. S.S.
RECIBIDO 21/11/14
Sujeto a verificación

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Autegada
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pigonelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

CRISTINA
As. 1.0245

Ricardo Murua
Colaborador Gremial
SMATA

RICARDO WEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado

empleados deberá aprobar un examen que evalúe sus conocimientos, para determinar si el mismo se encuentra capacitado para desarrollar las tareas propias de esta categoría que son:

Estarán dentro de esta categoría quienes realicen tareas de chofer de tren, los empleados que realicen estas tareas deberán hacer Picking (lectura con pistola), abastecimiento de componentes y material en curso a líneas de producción, retiro de embalaje vacío, 5S, conteos cíclicos, manejo de KANBAN y hacer el seguimiento de indicadores del área (tablero de marcha del tren y alerta de abastecimiento).

El empleado que detente esta categoría 5 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propias de esa función, en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock por piezas defectuosas y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

LIC. NATALIA VILLALBA CASTRA
D.N.R.T. Nº 2 - DNC - DNRT - M.T.E. Y.S.S.
RESIBIDO 21/11/14
Sujeto a verificación
RICARDO JORGE DE SIMON
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Categoría 6

En esta Categoría se incluye la posición de "Operario Polivalente" el cual deberá detentar el Nivel 4 de polivalencia de cada puesto en el GAP al que pertenezca, entendiéndose por éste a quien dentro del GAP (Grupo Autónomo de Producción) se encuentre capacitado para cubrir cualquier puesto de Producción o de reparación, y quien ejerza la tarea de Responsable de cambio de moldes en máquinas inyectoras (miembro de Grupo SMED) y completar seguimiento de registro de SMED.

Para operadores del área quedarán incluidos aquellos con conocimientos básicos de neumática hidráulica electrónica y PLC.

El empleado que detente esta categoría 6 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propias de esa función, en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock por piezas defectuosas y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Gustavo Auteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignatelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Cambiador de moles de máquina inyectora.-

Los cambiadores de moldes de máquinas realizan las siguientes tareas:

- Cambio de molde de inyectora
- Limpieza de Placa de Molde y de Placa de máquina de acuerdo al estándar
- Tareas de limpieza dentro de máquina (piezas, purgas, coladas, suciedad general)
- Largada de producción. Toma en cuenta solo los ajustes básicos de la operación:
 - velocidad de inyección,
 - presión de inyección,
 - punto de conmutación y
 - ajuste de robot (pinzas, sopapas, etc.)

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Division
Revisores

Ricardo Milua
Colaborador Gremial
SMATA

RICARDO DIEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado



- No contempla los ajustes de mayor complejidad, como por ejemplo: armado de robot, programación de noyos, programación de robot.
- Relevos/Retrabajos en caso de que el supervisor lo requiera
- Realización de Checklist de cambio de molde

Se abonara a los Cambiadores de Moldes de Maquina Inyectora un adicional denominado "adicional Cambiadores de Moldes" que ascenderá al 7% del salario bruto mensual. Es condición esencial para percibir este adicional haber realizado estas tareas durante toda la quincena. Los empleados que dejaran de realizar estas tareas no percibirán dicho adicional, ya que el mismo tiene por objetivo compensar el efectivo cumplimiento de las mismas.

Controlador de Stock

Son sus funciones:

- 1.- Control de la producción de Semi elaborado (SFIN) en Slush e Inyección en planilla de producción y en registro de máquina
- 2.- Generar los registros en SAP necesarios asegurando la correcta declaración de productos SFIN, Covering y otros procesos que sean necesarios para el control de stocks. Detallando el Turno de Producción en cada registro"
- 3.- Declarar el Scrap de todas las UAP
 - Realizar un relevamiento físico en la zona de Scrap (conteo)
 - Identificar la UAP responsable
 - Identificar el Numero de Pieza (PN) del SFIN a declarar
 - Realizar seguimiento a los scrap no identificados
 - Controlar las planillas de producción vs el Scrap Físico identificando e informar la diferencia.
 - Realizar los movimientos de Scrap en SAP identificando UAP generadora.
 - Semanalmente realizar Scrap de MP (Materia prima)"
- 4.- Realizar control de Peso de MP (bolsón, Caja, Balde) recepcionadas en Planta.
- 5.- Realizar Inventario Cíclico de acuerdo a cronograma.

Son sus responsabilidades realizar diariamente la carga en Sistema SAP de producción del turno anterior; realizar el registro de Scrap en Sistema SAP, asegurando el control físico de las piezas en Zona demarcada para tal fin; asegurar el control de Peso de la Materia Prima. Informar en caso de que existan discrepancias con la medida estándar; y realizar diariamente el inventario cíclico

Para las áreas de Logística y Expedición:

Esta categoría contempla las tareas de manejo y control diario del clark, debiendo contar con credencial habilitante para manejarlo. De no tener la habilitación correspondiente, FIS podrá proceder de conformidad con el art. 254 de la L.C.T.- Estos harán manipulación con

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Ayerza
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignarelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Ricardo Murua
Colaborador Gremial
SMATA

[Handwritten signature]
RICARDO MURUA
Colaborador Gremial
SMATA

[Handwritten signature]
RICARDO DEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado

[Handwritten signature]
RICARDO JORGE DE SIMONE
Sujeto a verificación



autoelevadores de rack's, pallet's u otro tipo de materiales susceptibles de ser manejados con dicha maquina industrial y uso del tablero secuenciador de los diferentes productos terminados.

Sus funciones serán:

- Recoger todos los productos finales de las líneas de armado y los coloca en las áreas de almacenaje (stock de seguridad, pool stock y TPA – áreas de preparación de cargas).
- Recoger el scrap de las líneas de armado,
- 5S,
- Colabora en la reorganización de almacenes,
- Abastece de medios vacíos a las líneas,
- Manejo KANBAN,
- Conteos cíclicos
- Uso del tablero secuenciador de los diferentes productos terminados
- Gestión del stock.
- Cargas/descargas de camiones.
- Preparación de pedidos.
- Transporte de materiales.
- Lecturas por pistola.
- Emitir alertas de TPA
- Completar TOTEMS, manifiestos y gráficos de las ventanas de expedición y recepción

RECIBIDO 21/11/12
Sujeto a verificación
LIC. NATALIA VILLALBA LASTRA
DRL N° 2 DNC - DNRT - M.T.E. y S.S.

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Aueda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignatelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Cabina de pintura

Estarán dentro de esta categoría los que se encargan de la aplicación de pintura, preparación de pintura en la sala de tinta.

El empleado que detente esta categoría 6 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propias de esa función , en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Categoría 7

Esta Categoría corresponde al control/auditoría de calidad de piezas ya sea en Planta o como residente en Clientes; o como la de Residente (antena) logístico en Clientes.

Javier Dito
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

CRISTINA
Audi 2005

Ricardo Muñoz
Colaborador Gremial
SMATA

RICARDO DIEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado

Para operadores del área de mantenimiento quedarán incluidos en esta categoría aquellos que efectúen tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos: robots ABB/Fanuc, Flameado, Water Jet, línea de tapizado y líneas de montaje.

Para el área de Logística y expedición:

Administrativo de logística:

Manejo de sistema SAP (ingresos y despachos) y paquete office para carga y administración de datos del área

- Control de recepción
- Control de expedición
- Etiquetado de embalajes
- Control de transferencias
- Calculo de MPM Proveedores
- Alertas del área de recepción
- Llevar Indicadores del área

El empleado que detente esta categoría 7 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los standares de calidad propia de esa función , en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Categoría 8

GAP Líder

Cuyas principales funciones se ajustan a Rol de Gap Líder definido por INTERIORES y son las siguientes: distribución de la mano de obra en los puestos de trabajo; asegurar la cantidad de la mano de obra necesaria para la producción programada; abastecer el herramental y elementos de seguridad necesarios; asegurar que no halla faltantes de los materiales para la producción en los puestos de trabajo; capacitar a los operarios para asegurara la calidad requerida; y cumplir con las normativas de la Empresa según las indicaciones de su superior.- En particular tendrán que:

- Preparar y animar TOP 5 en el inicio del turno.
- En casos en que se generen cambios es la línea de lay out o secuencia de operación se tomaran los tiempos y generaran los ETE y TCT.
- Proponer cambios de lay out y coordinar mejoras de línea
- Participar activamente en la actividad de transferencia de tareas
- Verificar que se cumplan las condiciones de S&R
- Asegurar la liberación de la primer pieza OK y en caso necesario modificar parámetros dentro del rango de cada FLIP
- Tareas de mantenimiento de primer nivel, entendiendo por estas a las tareas de mantenimiento que requieran de una verificación del estado de máquina y dispositivo para el arranque óptimo del proceso.

LIC. NATALIA VILLALBA LASTRA
D.O.L. Nº 2 - D.N.C. - D.N.R.T. - M.T.E. y S.S.
RECIBIDO
Sujeto a verificación

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Medina
Subsecretario Gremial de
Riesgo y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignanelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Ricardo Murua

Ricardo Murua
Colaborador Gremial
SMATA

RICARDO DIEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado

- Verificar cumplimiento de medidas de seguridad
- Ante averías o roturas abrir órdenes de trabajo y dar aviso a superior inmediato haciendo seguimiento con este de la reparación
- Re-trabajar las piezas y capacitar a los operadores para esta tarea
- Organizar el trabajo en el GAP, teniendo en cuenta la polivalencia de los operadores.
- Registro y actualización de indicadores.
- Preparar los cambios necesarios según KAN BAN (de referencia, herramientas de proceso por lotes, etc).
- Verificar la aplicación de trabajo estandarizado a través de auditorías SW.
- Revisar y actualizar la matriz de polivalencia junto con el supervisor para asegurar rotación y capacitar a los operadores.
- Reemplazar al operador en caso de ausencia o ausencia temporal. En los casos que el GAP reemplace a un operador no en el 100% de la jornada se definirá que tareas de acuerdo a su rutina GAP podrá desarrollar y cuáles no. Reforzar la línea si hay un retraso o circunstancias no planificadas (corte luz, inundaciones etc.) que así lo requieran
- Comprobar Poka-Yoke.
- Aplicar 7 Básicos de calidad a GAP.
- Liderar la utilización sistema KAN BAN.
- Liderar la utilización sistema de cuidado de equipos (órdenes de trabajo/tarjetas identificación cuidado de equipo).
- Monitorear la implementación de ideas de mejora.
- Pónerse en contacto con las funciones de apoyo (ejemplo mantenimiento, matricería logística, ingeniería, calidad, RRHH) en caso de necesidad.
- Participar QRCI UAP
- Liderar QRCI Línea.
- Realizar auditoria 5S y liderar acciones de mejora en GAP.
- Verificar y concientizar en normas de seguridad y en el uso correcto de los EPP necesarios para trabajar.
- Efectuar tareas de ajuste/limpieza/regulación de máquinas, dispositivos y moldes que requieran algún entrenamiento previo para correcta realización.
- Realizar y/o liderar tareas de mantenimiento de segundo nivel, entendiendo por estas a las tareas de mantenimiento que requieran de un conocimiento técnico adicional, el uso de herramientas para una intervención básica en la maquina/dispositivo.
- Ajuste, reparación y calibración de mano de robot.

L.C. NATALIA VILLALBA LASTRA
 Nº 2 - DNC - DNPT - M.TE.V.S.S.
RECIBIDO ZIM
 Sujeto a verificación

RICARDO TORRE DE SIMONE
 Secretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Gustavo Anteda
 Subsecretario Gremial de
 Higiene y Seguridad en el Trabajo
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Sergio Pignatelli
 Subsecretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

En caso de falta solicitar los reemplazos o nuevos EPP. Llevar a cabo la transmisión de información de un cambio de turno con el líder del otro turno siguiente del GAP o Supervisor.

GAP Lideres Logística y Expedición

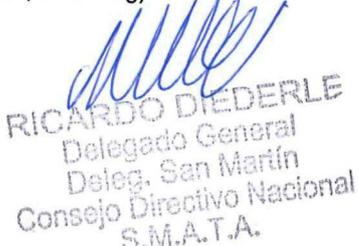
Gap Líder interno

Son sus funciones:

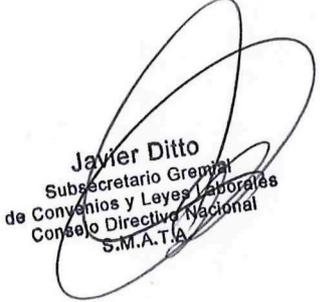
- Garantizar la aplicación permanente de los estándares de trabajo en cada puesto (verificación, formación, coaching)


 Cristian
 AG 112245


 Ricardo Murrúa
 Colaborador Gremial
 SMATA


RICARDO DIEDERLE
 Delegado General
 Deleg. San Martín
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.


Lucas Salvador Barreto
 HR Manager
 Apoderado


Javier Ditto
 Subsecretario Gremial
 de Convenios y Leyes Laborales
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

- Control de Documentación y firma de los remitos de recepción/expedición
- Ocupar un puesto concreto de la sección si fuera necesario (reemplazo de corta duración de un operario ausente, refuerzo de la línea cuando proceda...)
- Coordinar el trabajo en el seno del Gap aplicando los estándares de polivalencia.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos y del entorno de trabajo
- Realizar inventarios cíclicos y participa del inventario general.
- Reaccionar en caso de problema
- Seguir los resultados y las informaciones específicas en caso de problema
- Participar y o liderar la comunicación (Top 5, reuniones) y facilita todas las informaciones necesarias sobre las actividades, los resultados, los problemas y las posibilidades de mejora del Gap.
- Hacer un seguimiento de indicadores del área.
- Usar el tablero secuenciador de los diferentes productos terminados.
- Garantizar 5S de su Gap
- Efectuar periódicamente Plant tour de su GAP

RECIBIDO 21/11/11
Sujeto a verificación
NATALIA VILLALBA LASTRA
DRL Nº 2 - DNC - DNRT - M.T.E.V.S.S.

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Gustavo Autegón
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Está en contacto directo con el supervisor en cuanto se refiere a las informaciones (ascendentes y descendentes) responsable de transmitir la información al Gap.

Es responsable de los resultados del Gap: garantiza el seguimiento de los indicadores (actualización de los indicadores en el tablón de visualización del Gap) y añade datos.

Gap Líder Externo

El GAP líder externo además de cumplir con las funciones del Gap Líder Interno deberá:

- Confeccionar la documentación de los camiones y confecciona las remitos para las exportaciones.
- Atender telefónicamente a nuestros clientes, realizando tareas administrativas de área.
- Coordinar los camiones de planta y los despachos y recepciones.

Sergio Pignaneli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

El empleado que detente esta categoría 8 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento, hoja de TRS, hoja SCRAP) y cumplir con los estándares de calidad propias de esa función, en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock y re-trabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Se abonara a los Gap Lideres que efectúen estas tareas un adicional denominado "adicional Gap Líder" que ascenderá al 10% del salario bruto mensual. Es condición esencial para percibir este adicional haber realizado estas tareas durante toda la quincena. Los empleados que dejaran de

Cristian
Abel 22/05

Ricardo Murua
Colaborador Gremial
SMATA

RICARDO FEDERLE
Delegado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado



realizar estas tareas no percibirán dicho adicional, ya que el mismo tiene por objetivo compensar el efectivo cumplimiento de las mismas.

Operador TPM:

Será aquellos empleados que hagan las siguientes tareas:

- Realizar TPM 1° Nivel en todas las maquinas.
- Realizar TPM 2° Nivel en todas las maquinas.
- Garantizar estado en carros porta-moldes vibración y Slush
- Garantizar estado bi-tubos, ganchos apertura (FMEAS) y otros elementos de shop stock rosarios y perchas.
- Mantener 5S en el taller de TPM
- Mantener 5S en la cocina de pintura, mixing machines, portamoldes espumado, lugares de carga de ISO y Poliul, área y maquina Slush , bateas, cabina de limpieza, horno Slush, cocina de adhesivado, balti y cuchillos de fragilizado Slush.
- Revisión de estado de conexiones en los circuitos hidráulicos
- Revisar y reparar fugas de aire comprimido
- Revisar y mantener ejes de rotación y anclaje en puesto de montaje
- Completar tableros de seguimiento de indicadores TPM.
- Realizar relevamiento y reparaciones de manos de robots sin ajuste en máquinas.
- Ejecutar acciones referidas a eliminar riesgos de seguridad (puntos NOK de auditorías HSE).
- Dar soporte para implementar ideas de mejoras referidas al sector.
- Dar soporte al área en cambios de Lay out.
- Revisar y asegurar estado de tableros de reporte
- Fabricación de nuevos carros, plataformas, mejoras mecánicas, soldadura.
- Respetar reglas de reacción
- Mantenimiento y reparaciones de los transfer

[Handwritten signature]
 LIC. NATALIA VILLALBA LAS
 DPL N° 2 / CNC - DNRT - M.TE
RECIBIDO
 Sujepto a verificación

RICARDO JORGE DE SIMONE
 Secretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Gustavo Auletta
 Subsecretario Gremial de
 Higiene y Seguridad en el Trabajo
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Sergio Pignatelli
 Subsecretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Javier Dito
 Subsecretario Gremial
 de Convenios y Leyes Laborales
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Categoría 9.-

Esta Categoría es específica para todas las tareas de modificaciones de moldes o matrices y reparaciones mecánicas, incluidos circuitos hidráulicos, neumáticos y el diseño o croquis de elementos de esta para su construcción además de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones y equipos de planta. Se incluye en esta Categoría todas las reparaciones por mantenimiento de edificios, maquinarias y dispositivos.- Corresponde aplicar esta Categoría a los Gap Leaders del sector Mantenimiento, quienes percibirán un adicional del 20% sobre el valor definido para la Categoría 9, bajo el concepto "Adicional Gap Leader Mantenimiento".

Operador Multifuncional FES

[Handwritten signature]
 Ricardo Murua
 Colaborador Gremial
 SMATA

[Handwritten signature]
Ricardo Murua
 Colaborador Gremial
 SMATA

[Handwritten signature]
RICARDO DIEDERLE
 Delegado General
 Deleg. San Martín
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

[Handwritten signature]
Lucas Salvador Barreto
 HR Manager
 Apoderado



Este operador será el encargado de hacer las siguientes funciones:

Apoyar al supervisor del sector , resolver problemas de menor intensidad relacionados con las herramientas de FES con aval del supervisor.

Acompaña a los líderes de producción en el desenvolvimiento de sus tareas.

Actuar en el área de Inyección, montaje y Logística en la implementación de las herramientas de FES, volcadas en la mejoras de las actividades de SW.

Concretamente el Operador Multifuncional FES deberá:

- Conocer y aplicar la metodología de la FES, centrándose en las mejoras de SW;
- Supervisar y entrenar líderes en auditoría SW;
- Controlar y realizar las mediciones de los tiempos de las operaciones de las líneas;
- Actualizar la SW de acuerdo con las mejoras realizadas;
- Proponer mejoras en los procesos, buscando la optimización de las actividades y eliminar los residuos;
- Participar de Hoshin, ayudando a los pilotos en la sistemática;
- Crear diagramas de ciclo para futuras mejoras en las líneas;
- Crear base de datos con WC – Work content mínimo de cada línea;
- Asistir en la implementación del DLE board.

ALBA LASTRA
 LIC. NATALIA VILLALBA LASTRA
 DRL Nº 2 - DNC - DMRT - M.T.E.M.S.S.
RECEBIDO 21/11/11
 Sujeito a verificación

RICARDO JORGE DE SIMONE
 Secretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Gustavo Arreda
 Subsecretario Gremial de
 Higiene y Seguridad en el Trabajo
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Auditor de Calidad

- Ejecutar auditorias de producto y proceso conforme cronograma, apuntando las no conformidades y solicitando a las áreas responsables las acciones correctivas pertinentes.
- Ejecutar análisis dimensionales, visuales y ensayos específicos en productos terminados y semi-acabados, emitiendo sus respectivos reportes.
- Bloquear la producción y/o entrega de productos a los clientes en caso de no conformidades y solicitar acciones de los departamentos involucrados.
- Realizar auditoria de proceso conforme FIEV y requisitos específicos de clientes;
- Realizar auditoria en las inspecciones finales
- Realizar y gerenciar los planes de acción de las auditorias.
- Elaborar documentación pertinente a sus actividades: procedimientos y formularios; instrucciones de trabajo SW (de inspección, autocontrol, medición y montaje en los dispositivos de medición).
- Gerencia las acciones de contención ante no conformidades de producto y/o reclamación de cliente.
- Analizar los productos devueltos a planta en concepto de rechazo de cliente.
- Responsable por el mantenimiento de los indicadores de auditoria diarias de producto/proceso, check list de línea de proceso y seguimiento y elaboración de PDCA.

Sergio Pignatelli
 Subsecretario Gremial
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Javier Ditto
 Subsecretario Gremial
 de Convenios y Leyes Laborales
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Técnico en Metrología

CRISTIAN
 10/11/2011

Ricardo Murua
 Colaborador Gremial
 SMATA

RICARDO DIEDERLE
 Delegado General
 Deleg. San Martín
 Consejo Directivo Nacional
 S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
 HR Manager
 Apoderado



- Ejecutar análisis dimensionales en productos acabados, semi-acabados, productos comprados, y validación de los medios de control.
- Realizar los análisis físicos/químicos/dimensionales según muestra el Plan de Control.
- Realizar SW de uso de instrumentos y métodos de ensayos.
- Conocer el Software y Hardware de medición de la máquina 3D y garantizar el funcionamiento, la utilización y manutención de los mismos.
- Validar y hacer el levantamiento de los medios técnicos necesarios para la ejecución de las distintas funciones/controles.
- Análisis de los relatórios de calibración, así como la realización de los check-list para cada EIME.
- Mantener actualizada los registros de las calibraciones siempre que sea necesario.

El empleado que detente esta categoría 9 deberá trabajar bajo sistema KANBAN en caso de estar implementado y llevar y completar la documentación relacionada con su categoría laboral (como por ejemplo los son cuadro hora/hora, lo correspondiente de la FLIP según la posición, hoja de seguimiento) y cumplir con los estándares de calidad propias de esa función, en casos de detección de defectos de calidad el operador deberá colaborar en la revisión de stock y retrabajos previa formación (no en clientes) cumpliendo con el procedimiento de pieza no conforme de cada puesto.-

Séptimo: Forma.-

Ley Aplicable: El presente Acuerdo se registrá y se interpretará según las leyes de la República Argentina.

No siendo para más, en prueba de conformidad, se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba citadas, uno para cada parte, y el restante para ser presentado ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, para su registro y/u homologación.

LIC. CATALINA VILLALBA LASTRA
DRL N° 2 - DNU - DNRT - M.T.E. Y.S.S.
RECIBIDO 20/11/17
Sujeto a verificación

Cristina
Ab. 11.2.15

Ricardo Murua
Ricardo Murua
Colaborador Gremial
SMATA

Ricardo Diederle
RICARDO DIEDERLE
Abogado General
Deleg. San Martín
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lucas Salvador Barreto
Lucas Salvador Barreto
HR Manager
Apoderado

Gustavo Anteda
Gustavo Anteda
Subsecretario Gremial de
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Javier Ditto
Javier Ditto
Subsecretario Gremial
de Convenios y Leyes Laborales
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Sergio Pignatelli
Sergio Pignatelli
Subsecretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Ricardo Jorge de Simone
RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



EXPEDIENTE N° 1777539/17

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **21 días del mes de noviembre de 2017**, siendo las 12:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** – Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, Dirección de Negociación Colectiva, ante la Secretaria de Conciliación del Departamento Relaciones Laborales N° 2, Lic. Natalia VILLALBA LASTRA; en representación del **SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (SMATA)**, con domicilio en Avda. Belgrano 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. David ESPINDOLA (DNI 30.930.703), miembro del CDN, el Sr. Ricardo MURUA (DNI 13.789.858), colaborador gremial; en representación de **FAURECIA ARGENTINA S.A.**, con domicilio constituido en San Martín 881, 5° piso “I”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Dr. Eugenio José MAURETTE (DNI 14.519.675), en calidad de Apoderado. -----

Declarado abierto el acto por la **funcionaria actuante**, comunica a las partes que la convocatoria del día de la fecha lo es con motivo de la presentación efectuada por SMATA a fojas 1 del expediente de referencia. Acto seguido, previa vista a las partes de todo lo actuado, y cedida la palabra a los comparecientes, en forma conjunta y de común acuerdo, manifiestan que: acompañan y ratifican íntegramente los acuerdos de partes arribado en forma directa el día 30 de junio de 2017 y acreditado a fojas 5/17, del expediente de referencia, del que reconocen como propias las firmas allí insertas, y manifiestan su solicitud de homologación. El mismo se realiza en el marco del CCT 1341/13 “E”.-----

En uso de la palabra, la **representación sindical** declara bajo juramento que dan cumplimiento a lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.574 (cupó femenino) y que al día de la fecha no cuentan con delegados de personal en la empresa. -----

Oído lo manifestado precedentemente, la **funcionaria actuante** COMUNICA a la representación sindical que el acuerdo, en el plazo de DIEZ (10) días, deberá ser ratificado por el Secretario General, Adjunto y/o Gremial. Cumplido ello, será elevado a la Superioridad, quedando sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14250. En este estado y no siendo para más, a las 12:30 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes al pie de la presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-----

SMATA

Lic. Natalia Villalba Lastra
Secretaria de Conciliación
Depto. B.L. N° 2 - DNC
DNRT - M.T.E.y S.S.

EMPRESA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



Expediente N° 1777539/17

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **7 días del mes de diciembre de 2017**, siendo las 10:40 horas, comparece espontáneamente en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** – Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo, Dirección de Negociación Colectiva, ante la Secretaria de Conciliación del Departamento Relaciones Laborales N° 2, Lic. Natalia VILLALBA LASTRA; en representación del **SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**, con domicilio en Avda. Belgrano 665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Ricardo DE SIMONE (DNI 11.460.260), Secretario Gremial. -----

Declarado abierto el acto por la **funcionaria actuante**, previa vista de todo lo actuado, y cedida la palabra al compareciente manifiesta que: toma conocimiento y ratifica íntegramente el acuerdo arribado en forma directa con la Empresa Faurecia Argentina S.A. el día 30 de junio de 2017 en el marco del CCT 1341/13 “E” y acreditado a fojas 5/7 del expediente de referencia, reconociendo las firmas allí insertas, y solicitando su homologación. Asimismo, declara bajo juramento que dan cumplimiento a lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.574 (cupó femenino). -----

Oído lo manifestado precedentemente, la **funcionaria actuante** COMUNICA que las actuaciones serán elevadas a la Superioridad, quedando el acuerdo sujeto al control de legalidad previsto en la Ley N° 14250. En este estado y no siendo para más, a las 10:45 horas, se da por finalizado el acto firmando el compareciente al pie de la presente, previa lectura, para constancia y ratificación de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO.-----

RICARDO JORGE DE SIMONE
Secretario Gremial
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

Lic. Natalia Villalba Lastra
Secretaria de Conciliación
Dpto. R.L. N° 2 - DNC
DNRT - M.T.E.y S.S.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: RESOLUCION SECT N°: 284/18

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.